

Red de prestadores

Para conocer la red de prestadores de servicios de salud de tu plan visita nuestra página web: www.semma.gob.do.

Pre-Autorizaciones

Los procedimientos que necesitan ser aprobadas previamente, pueden ser solicitados por las siguientes vías:

- ✓ Vía correo electrónico a: Preautorizaciones@arssemma.sld.do, cuya respuesta se tramitará por la misma vía.
- ✓ Oficinas de ARS SEMMA.
- ✓ Stand de servicios localizados en las Prestadoras de Servicios de Salud.

Recomendaciones para el buen uso de su Plan de Salud

- ✓ Identifícate como paciente asegurado.
- ✓ Utiliza la red de Prestadoras afiliadas.
- ✓ Conoce las condiciones, coberturas y extensiones de tu plan.
- ✓ Nunca debes firmar formularios de reclamación en blanco, antes asegúrate que estén debidamente llenados por el médico, la clínica, la farmacia o el establecimiento de salud.
- ✓ Verifica tu cuenta antes de pagar cualquier diferencia.
- ✓ Pre-certifica las cirugías electivas, medios diagnósticos especializados, terapias, medicamentos altos costos y complementarios.
- ✓ Si ingresas a una habitación superior a la cobertura, deberás pagar diferencia.
- ✓ Verifica que las indicaciones médicas no tenga ninguna tachadura, estén escrita con la misma letra, tinta de lapicero, firmada y sellada.
- ✓ Todas las indicaciones médicas y cotizaciones tienen un mes de vigencia.



Contactos

Oficinas de servicio:

Contamos con oficinas de Servicios ubicadas en las principales provincias del país para brindarte una atención personalizada.

Oficina Principal:

809-688-6646

Azua
809-521-5533

Barahona
809-243-9016

Distrito Nacional, HDSSD
809-688-6646, Ext. 451

Duarte
809-244-7375

La Romana
809-746-4466

María Trinidad Sánchez
809-584-4338

Monseñor Nouel
809-896-4222

San Cristóbal
809-255-9368

Santiago de los Caballeros
809-247-3821

San Pedro de Macorís
809-246-8333

Santo Domingo, COOPNAMA Zona Oriental
809-688-6646, Ext. 702

San Juan de la Maguana
809-557-7007

Puerto Plata
809-586-3821

Valverde
809-572-1495



“Valorando vidas que enseñan”



PLAN MAGISTERIAL MÁXIMO

¡Consulta tus deberes y derechos en nuestra página web!

www.semma.gob.do

   @ARSSEMMARD

PLAN MAGISTERIAL MÁXIMO

Es un plan complementario diseñado para los titulares del Régimen Contributivo y sus dependientes directos, donde se amplía el porcentaje de cobertura del PDSS, para brindar una mayor protección en los servicios ambulatorios y hospitalarios, que tú y tú familia se merecen.

*¡Piensa en tu familia!
Amplia los beneficios
del PDSS para tu
cónyuge e hijos
menores de 18 años,
por solo RD\$171
pesos mensuales.*

Cobertura

PLAN MÁXIMO

SERVICIOS	COBERTURA
HOSPITALIZACIÓN CLÍNICA	100% + Habitación hasta RD\$3,500 por día.
CESÁREAS	100% + Habitación hasta RD\$3,500 por día.
CIRUGÍAS	100% + Habitación hasta RD\$3,500 por día.
MEDIOS DIAGNÓSTICOS	90%
ATENCIÓNES DE ALTO COSTO	RD\$350,000 anual, adicionales al millón de pesos.
REHABILITACIÓN	100%